

Ousseini Djibage Maman Sani (Níger)

[original: francés].

Nota verbal

La Embajada/Misión del Níger, ante la Unión Europea y otras Organizaciones Internacionales en Bruselas y La Haya, saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, refiriéndose a su nota verbal N°ICC-ASP/22/SP/01 de fecha 19 de diciembre de 2022, relativa a las candidaturas para las elecciones de seis magistrados de la Corte Penal Internacional, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República del Níger ha decidido presentar la candidatura del Sr. OUSSEINI DJIBAGE Maman Sani, Magistrado, para el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional, en la elección que se celebrará en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, que tendrá lugar del 4 al 14 de diciembre de 2023 en Nueva York (Estados Unidos).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, la Secretaría adjunta el curriculum vitae del Sr. OUSSEINI DJIBAGE, donde se detallan sus cualificaciones y competencias.
